

D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 24 de mayo de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

"ASUNTO 3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO T040/2023, EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2023, PRÓRROGA DE 2022.

Vista la siguiente Propuesta de la Sra. Alcaldesa:

"Esta Alcaldía-Presidencia, a la vista de la evolución del actual Presupuesto y en base a los antecedentes documentales y contables existentes y a los informes que a continuación se detallan, ha incoado, expediente de Modificación de Créditos en el actual Presupuesto Municipal:

1. Informe del Servicio de Medio Ambiente, de fecha 19 de mayo de 2023, relativo a "Línea 1.1: Jerez participa: proyecto de Mejora e implantación de la recogida selectiva de residuos urbanos en el Municipio de Jerez: Compromiso Medioambiental", que recoge que, Con fecha 20 de diciembre se aprueba mediante resolución de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, por lo que se concede al Ayuntamiento de Jerez como beneficiario definitivo y con número de expediente 0002977208240493946351969 y con 23 puntos un importe del total de proyecto subvencionable según el siguiente desglose:

DESGLOSE DE CONCEPTOS SUBVENCIONABLES CON IVA Y SIN IVA				
Instalaciones	Importe SIN IVA	Tasa IVA	Importe con IVA	
Contenedores para la vía pública marrón	1.275.000,00 €	21%	1.542.750,00 €	
Comunicación/información	85.460,64 €	21%	103.407,37 €	
Cubos domésticos aireados de biorresiduos marrón	25.000,00€	21%	30.250,00 €	
Bolsas compostables de uso doméstico	20.000,00 €	21%	24.200,00 €	
TOTAL	1.405.460,64 €		1.700.607,37 €	
IMPORTE SUBVENCIÓN	958.833,21 €		958.833,21 €	
IMPORTE COFINANCIACIÓN	741.774,16 €			

Página 1 de 4



De manera resumida, actualmente, se ha obtenido la siguiente financiación para la aportación municipal de este proyecto:

				Apartado 1	Apartado 2	Apartado 3	
Actuaciones	Importe €	RC previo €	Gen. Crédito €	09/23127/227 06 €	Tesorería €	Reman. disponib. €	Suma €
Contenedores para la vía pública marrón	672.919,64	177.241,30	44.666,00	30.000,00	22.738,36	398.273,98	672.919,64
Comunicación/ información	45.104,42						0,00
Cubos domésticos aireados de bioresiduos marrón	13.194,50	13.194,50					13.194,50
Bolsas compostables de uso doméstico	10.555,60	10.555,60					10.555,60
	741.774,16	200.991,40	44.666,00	30.000,00	22.738,36	398.273,98	696.669,74

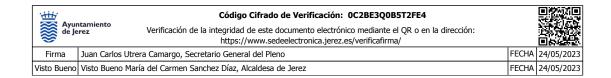
A efectos de imputar en presupuesto los créditos recogidas en los Apartados 1, 2 y 3, del anterior cuadro, y en base a lo anteriormente expuesto se propone, conforme establece el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, lo siguiente:

 Aprobación por el Pleno de la Corporación del Expediente de modificación de crédito número T040/2023, consistente en:

NECESIDADES DE CREDITO

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS			
Aplicación de Gasto	PGFA	Descripción	Importe €
09 16210 62900		Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-Recogida de Residuos	52.738,36
09 16210 62900	2005/2/00000/064	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-Recogida de Residuos	240.404,84
09 16210 62900	2005/2/00000/064	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-Recogida de Residuos	114.947,91
09 16210 62900	2008/2/00000/026	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-Recogida de Residuos	42.921,23
Suma de Créditos Extraordinarios			451.012,34

Página 2 de 4



FINANCIACIÓN

Aplicación de Gasto	PGFA	Descripción	Importe €
09 23127 22706		Estudios y trabajos técnicos- Programa integral contra la pobreza energética	30.000,0
17 93410 22708		Servicios de recaudación a favor de la entidad-Serv. Tesorería	22.738,3
10 15110 60237	2005/2/00000/064	CONSTRUCCION DE GLORIETA EN A-4 ACCESOS AL SECTOR SUP 34	240.404,8
10 15110 60235	2005/2/00000/064	OTRAS OBRAS CONEXION NORTE - Planeamiento y g	114.947,9
10 15110 60900	2008/2/00000/026	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral- Planeam.	42.921,23
	1	Suma Bajas por Anulación de Créditos	451.012,3

TOTAL FINANCIACIÓN	451.012,34

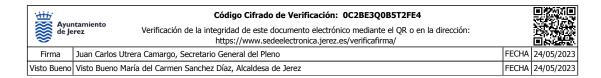
Vistos informe técnico de la Directora del Servicio de Medio Ambiente, Informe del Tesorero e Informes emitidos por el Director del Servicio de Gestión del Proceso Urbanístico, y Memoria suscrita por la Sra. Alcaldesa.

Vistos informe de conformidad de la Viceinterventora en funciones de Interventora General del Ayuntamiento, e informe sobre el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Regla de gasto.

Visto acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 23 de mayo de 2023, relativo a la aprobación del proyecto de Expediente de Modificación de Crédito T040/2023, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023, prórroga de 2022, así como demás documentos que constan en el expediente.

Por todo lo expuesto, el Pleno, con 19 votos A FAVOR de los Grupos municipales Socialista (10), Popular (4), Ciudadanos Jerez (3), Grupo Mixto (1) y Raúl Ruiz-Berdejo García, concejal del Grupo municipal Adelante Jerez (1), y 1 voto EN CONTRA de Rocío Monedero Rojo, concejal del Grupo municipal Adelante Jerez (1), acuerda APROBAR la anterior Propuesta.

Página 3 de 4



RDS_AYT-317/2023 REG.INT.SECRETARIA Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

V° B° LA PRESIDENTA

Página 4 de 4

